

LA POLISEMIA VERBAL QUE MUESTRA LA LEXICOGRAFÍA¹

PAZ BATTANER
SERGI TORNER
Grupo Infolex, IULA-UPF

1. INTRODUCCIÓN

Por polisemia entendemos la pluralidad de significados bajo la misma forma léxica, lo que, en la descripción que hacen los diccionarios de las unidades, se manifiesta en la pluralidad de acepciones del artículo lexicográfico. El fenómeno de la polisemia ha sido enfocado por las diferentes concepciones lingüísticas²; hoy está presente de una manera mucho más efectiva en la literatura lingüística debido especialmente a las dificultades que este fenómeno presenta para el procesamiento de las lenguas (PLN)³. En todos los trabajos sobre polisemia que hemos podido revisar se ha atendido más a la polisemia de sustantivos y adjetivos (principalmente Apresjan, 1973; Nunberg, 1979; Bierwisch, 1982) que a la polisemia de los verbos. Sin embargo hoy tenemos modelos teóricos que ayudan a analizar esta cuestión en los verbos.

Desde principios de los años noventa, y concretamente desde 1995, el modelo generativo computacional ofrece una fórmula simplificadora para tratar la polisemia léxica que permite repensar la organización de las acepciones dentro del artículo lexicográfico; esa fórmula promueve el enriquecimiento de la información semántica de los sustantivos y la subordinación semántica de las voces predicativas a sus argumentos (Pustejovsky, 1995), lo que reorienta la consideración de la polisemia. En este enfoque, la polisemia de las voces, y por lo tanto su ambigüedad, se convierte en cuestión fundamental junto a la información sintáctica que cada empleo encierra y cuyo conocimiento exacto y disponibilidad certera permitiría la selección léxica en las frases y en el discurso por parte de los programas informáticos diseñados. Dado que los diccionarios hoy consideran muy frecuentemente la orientación codificadora, especialmente los diccionarios llamados de aprendizaje, esta orientación computacional puede tener en ellos alguna aplicación, especialmente si se busca facilitar su consulta.

Dos son las soluciones que se encuentran en la Lexicografía habitualmente para presentar la polisemia – siempre en balancín con la homonimia–: el modelo diacrónico, que se apoya en la identidad etimológica⁴, y el modelo descriptivo sincrónico, que, sin romper decididamente con el anterior, tiene en cuenta el significado de cada unidad y establece diferentes artículos cuando las acepciones resultan muy distantes semánticamente⁵. En los diccionarios, la organización de la nomenclatura responde a una de estas dos soluciones.

En el caso de un diccionario que no tenga en cuenta la etimología y que pretenda describir el léxico de un estado de lengua, se distingue bien la polisemia contrastiva (sin relación lógica ninguna entre los significados con los que se actualiza la unidad léxica, lo cual queda reflejado en la macroestructura por una nueva entrada bajo un lema homógrafo) de la polisemia regular (con relación lógica entre los significados con los que se actualiza la unidad léxica, lo cual hace que se agrupen los significados descritos bajo una misma entrada). En la polisemia *lógica, regular o complementaria* el significado varía, aunque la relación semántica no se pierde; es lo que se suele distinguir con ‘sentido’ y, en los diccionarios, con ‘acepción’ o ‘subacepción’. La concepción de la polisemia como un conjunto de relaciones semánticas con ‘aire de familia’ coloca la polisemia entre los fenómenos sincrónicos que los hablantes competentes gestionan y que los diccionarios ofrecen dentro de un mismo artículo lexicográfico.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto BFF2003-07301, “El tratamiento de la polisemia en el artículo lexicográfico”.

² Antes de Bréal fue reconocido en todos los diccionarios. La polisemia se trata en los manuales de Semántica desde Bréal (1893: cap. XIV, 126), Ullmann (1962: 180 y sigs.), Lyons (1963), Leech (1974: 254-256), Hurford y Heasley (1983), Gutiérrez (1989), Cruse (2000), entre otros.

³ Un recorrido hasta 1992 en Kilgarrif (1992). Desde otra perspectiva más comprensiva también queda expuesta en Pustejovsky (1995) y en Ravin y Leacock (2000).

⁴ La etimología presenta frecuentemente inconsistencias por la falta de homogeneidad en tratar la cronología del étimo que se propone; el étimo se puede considerar en forma ya polisémica en latín, por ejemplo, para algunas voces, y para otras por el contrario en protorroance o del castellano en alguno de sus estadios.

⁵ Los diccionarios que responden a esta decisión son el *Diccionario del español de México* en sus diversas versiones (especialmente *DEUM*) y el *Diccionario del español actual* (*DEA*).

Nuestra comunicación gira sobre qué fenómenos aparentemente polisémicos se observan en los artículos lexicográficos verbales; en concreto, en los artículos de diccionarios monolingües apreciados de la lengua española de hoy. Consideraremos la polisemia de los verbos con el fin de ir encontrando ciertas regularidades entre las diversas acepciones o subacepciones que los diccionarios recogen, como intentaron Apresjan (1973), Nunberg (1979) y Bierwisch (1982) con los sustantivos y adjetivos⁶.

Como objetivo inmediato de esta comunicación nos proponemos tipificar algunas regularidades observables en la polisemia verbal que muestran los diccionarios. El objetivo general a medio plazo es encontrar una presentación lexicográfica que permita simplificar la consulta de un futuro diccionario sin dejar de ofrecer las variaciones semánticas y sintácticas de los verbos, con el fin de que los usuarios del diccionario de aprendizaje de lengua española (DAELE) descodifiquen y codifiquen los mensajes con precisión y sin demasiadas exigencias metalingüísticas.

2. HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

La hipótesis que da inicio a esta búsqueda es que la polisemia de los verbos presenta características muy diferentes a la de los sustantivos. En efecto, una primera observación al tratamiento lexicográfico de la polisemia de los sustantivos muestra variación en los hiperónimos de las diversas acepciones; sin embargo en los verbos la polisemia se presenta muy frecuentemente con coincidencia de hiperónimos, o géneros comunes, entre las acepciones del artículo, como se puede observar en los ejemplos siguientes:

disminuir

1. tr. **Hacer que (algo) sea menor** en cantidad, tamaño, intensidad, importancia, etc.

Ej.: *Intentan controlar los gastos para disminuir el déficit público; puedes mejorar la rapidez de lectura si disminuyes el número de paradas que haces.*

2. intr. **Hacerse menor** [la cantidad, el tamaño, la intensidad o la importancia] de una cosa.

Ej.: *A medida que avanzamos hacia el sur, la altitud media disminuye al igual que las precipitaciones; las temperaturas disminuyen del Ecuador hacia los Polos.*

abortar

1. intr. **Interrumpir el embarazo** voluntaria o involuntariamente antes de que el embrión o el feto puedan vivir fuera del vientre materno.

Ej.: *A consecuencia del disgusto su esposa abortó un mes después; en ese país se permite abortar a las madres solteras y a las mujeres carentes de recursos.*

2. tr. **Interrumpir (una acción o un proceso)** antes de que finalice o se complete.

Ej.: *La policía abortó el plan de los secuestradores; el acusado seguía emitiendo sonidos inarticulados que se le abortaban sin salir del todo.*

adoctrinar

1 tr./intr. **Enseñar los principios** de una determinada creencia o doctrina, especialmente con la intención de ganar partidarios:

Ej.: *había adoctrinado a su padre en los principios de la monarquía absoluta; colaboraba en la misión de adoctrinar a los fieles respecto a las creencias.*

2 tr. **Dar instrucciones** (a alguien) sobre cómo debe comportarse u obrar.

Ej.: *le adoctrinó con consejos sobre la gente que debía reclutar; --Guárdate de hacerlo-- la adoctrinó con el dedo en alto.*

Posiblemente, por adaptarse las definiciones lexicográficas de los verbos al tipo de definición aristotélica⁷ (género común o hiperónimo y diferencia específica o propiedades diferenciadoras), esta manifestación no ha despertado la atención de los que han estudiado la polisemia de las voces predicativas como fenómeno general de semántica léxica, como sí lo ha hecho el adjetivo, cuyas definiciones lexicográficas se resisten a la formulación clásica⁸.

Si esta hipótesis de partida permite pensar en una simplificación de la polisemia en la descripción lexicográfica de los verbos, por el contrario la progresiva exigencia de información sintáctica en los diccionarios multiplica las acepciones. En este sentido, los avances en la descripción léxica que han

⁶ En la lexicografía española, ya María Moliner, en la Presentación de 1966, había escrito: “[...] se procura, en beneficio de la sobriedad y nitidez que se persiguen en el diccionario, prescindir de amplificaciones de significado que están en la naturaleza de la cosa o son de elemental sentido común; por ejemplo, no es necesario advertir en los nombres de recipientes que sirven para designar la cantidad del contenido que cabe en ellos, pues, si se consigna en algunos como *sartén* o *caldera*, habría que consignarlo con más razón en otros, ya que es evidente que se dice *una olla de patatas, un cubo de agua, un plato de sopa, una cesta de manzanas*, y habría, en realidad, que decirlo de todos los recipientes. Y de modo semejante, habría que consignar en el nombre de cada ciencia que se aplica también al libro que la contiene y a cada ejemplar de él: *comprar una geografía*” (DUE, 1967: XXIII; el subrayado es nuestro).

⁷ Tipo de definición *sustancial* de Rey-Debove (1967).

⁸ Prefieren el tipo de definición *relacional* de Rey-Debove (1967).

experimentado las entradas verbales suponen a menudo una complicación del artículo lexicográfico⁹. La complicación en el artículo deriva del tratamiento de los aspectos sintácticos del verbo y puede observarse en la siguiente muestra de cómo se ha tratado el verbo *abortar* en una serie cronológica de diccionarios del español y en tres muestras de diccionarios de aprendizaje del francés y del inglés:

Vox 1945 (2ª edición corregida y notablemente ampliada, 1953)

tr.-intr. Dar a luz antes de tiempo. 2 *tr.* Producir [alguna cosa] imperfecta o abominable. 3 *intr.* Fig. Fracasarse, malograrse alguna cosa.

El hecho de diferenciar la segunda acepción, con el objeto directo entre corchetes, de la tercera, transitiva e intransitiva respectivamente, ha sido considerado como un adelanto importante en el devenir de los diccionarios españoles.

DUE (1ª edición, 1966/67)

Õ Parir un feto muerto o que no está todavía en condiciones de poder vivir separado de la madre.

Õ «*Malograrse». Interrumpirse antes de llegar a completo desarrollo el crecimiento de algún órgano de una planta: 'Las flores abortan sin llegar a dar fruto'. (fig.). «Fracasarse». *Interrumpirse el desarrollo de una acción o movimiento antes de completarse: 'La policía hizo abortar el complot'. *Interrumpirse el curso de una enfermedad antes de llegar a declararse por completo.

× (fig.: no frec.). Producir alguna ícosa deforme, fea o repugnante.

Como puede observarse, *DUE* (1966/67) no marca la transitividad o intransitividad, sino que solo marca el complemento directo en la acepción 3. Es así mismo curiosa toda la redacción de la 2ª acepción, en construcción media pronominal (*interrumpirse*). Frente a ello, *Salamanca* sí marca la (in)transitividad:

Salamanca (1996)

v. *intr./ tr.* 1 Parir <una hembra> un feto muerto: La vaca ha abortado un feto de cuatro meses. 2 Interrumpir <una persona o una cosa> una cosa: La policía abortó el atraco. La tormenta abortó la manifestación. || v. *intr.* 3 Interrumpir <una mujer> su embarazo: Ya estoy bien, pero estuve mal hace dos meses, porque me caí y aborté¹⁰.

No obstante, las acepciones 1 y 3, relacionadas semánticamente, pueden complicar la consulta del diccionario, pues coinciden en la posibilidad de construcción intransitiva, y la acepción 3 parece sugerir que solo admite hembras de la especie humana. Otro rasgo que evidencia la descripción cada vez más minuciosa de la sintaxis verbal en los trabajos lexicográficos es la inclusión de la selección de sujetos.

La mayor complejidad en el artículo es la que ofrece *DEA*:

DEA (1999)

A *intr* 1 Expulsar [una hembra] el feto antes de que este pueda vivir. (citas ejemplo)

2 Quedar [algo] interrumpido en su desarrollo (cita ejemplo) **b)** (*Bot*) Tener [un órgano] desarrollo incompleto o nulo (citas ejemplo) **c)** (*Med*) Desaparecer [una enfermedad] sin haber alcanzado su desarrollo completo (cita ejemplo)

3 Fracasarse [algo] antes de su aparición o desarrollo. *Tb. pr.* (citas ejemplo)

B *tr* 4 Hacer que [una hembra (*cd*)] aborte [1]. *Tb. abs.* (cita ejemplo)

5 Expulsar [una hembra el feto] antes de que este pueda vivir (citas ejemplo en pasiva¹¹)

6 Suspender o interrumpir el desarrollo [de algo, esp. de una acción (*cd*)] (citas ejemplo)

7 Hacer fracasar [algo] antes de su aparición o desarrollo (citas ejemplo)

En este diccionario, la construcción sintáctica prima en la organización del artículo lexicográfico de los verbos, y eso es lo que organizan las letras capitales A y B y lo que explica las siete acepciones. No lo determinan en cambio las formas medias, que *DEA* marca *pr* regularmente en los conjuntos de acepciones transitivas (*DEA*, Guía del lector, XIX a). En cada construcción intransitiva o transitiva, las acepciones del verbo *abortar* están en función del significado o variación semántica del argumento, externo (A) o interno (B). Esta solución coincide con lo propuesto por Martín (1979). Ello hace tener acepciones en paralelo 1-4 y 5, 2-6 y 3-7.

⁹ Rafel (2006) para la última revisión sobre el entorno, *entourage*, régimen lexemático, estructura argumental, etc. en los diccionarios con ocasión de exponer la solución dada en el *DDL*, y en donde se sigue el progresivo aumento de datos sintácticos y la dificultad que ello encierra para los principios de cada diccionario.

¹⁰ El ejemplo no es demasiado ilustrativo, pues se adecua más a la 1ª acepción, 'expulsar' y no a 'interrumpir'.

¹¹ Parece que *el feto* debería llevar marca de *cd*. Las citas aportadas son las siguientes: Gafo *SYa* 9.8.91, 15: El doctor P. D. Data ha creado una máquina o "placenta artificial" mediante la cual intenta llevar a término de su desarrollo embrionario a fetos abortados. J. Botella *Ya* 6.8.87, 10: Los embriones prevellosos, también en el embarazo normal, son abortados en una proporción de un 30 a un 70 por 100.

La complejidad del artículo de *abortar* de *DEA* contrasta con la del mismo artículo en *REDES*, que recoge ciertos argumentos sin explicitar su construcción. La selección léxica de estos argumentos no coincide con los de las primeras acepciones que señalan los diccionarios antes analizados; este dato es explicable por el corpus que *REDES* utiliza, y en esto viene a coincidir con el orden de acepciones que aporta *CIDE* (1995) para el inglés cuando presenta la acepción *to stop* como primera (*V. infra*).

REDES (2004)

|| de raíz²⁵ || aterrizaje, despegue, huelga, iniciativa, operación, plan, proyecto.

Frente a los diccionarios de español vistos más arriba, que presentan una creciente complejidad en el artículo como fruto de la progresiva incorporación de información sintáctica¹², los tres diccionarios siguientes –que son diccionarios de aprendizaje– supeditan las acepciones a los usos más comunes y presentan solo dos acepciones del verbo cada uno.

CIDE (1995)

a-bort *obj* [STOP] *v* [T] to cause (something) to stop or fail before it begins or before it is complete *The plan/flight had to be aborted at the last minute.*

a-bor-tion (...)

a-bor-ti-ve (...)

a-bort *obj* [END PREGNANCY] *v* to prevent (a baby that has not been born, or a pregnancy) from developing any further, usually by having a medical operation *It is better to abort a pregnancy in its early stages rather than later on.* [T: *Pregnant schoolgirls often choose to abort, so that they don't have to leave school to look after the baby.* [I] *Do you think it is wrong to use aborted foetuses for medical research? The doctor said that she did not want to see a return to the days when women aborted themselves (= ended their pregnancies) with knitting needles.* [T] Abort can also mean **miscarry**. See at **MISCARRIAGE**. [I]

a-bor-tion (...)

a-bor-tion-ist (...)

En este último diccionario el tipo de construcción sintáctica se marca solo en los ejemplos.

DFRA (1999)

AVORTER [avorte] verbe [conjugaison 1a] **1.** Accoucher volontairement avant le temps normal d'un fœtus. *Cette jeune femme a avorté. Elle s'est fait avorter.* **2.** (qqch.) Être arrêté dans son développement, ne pas réussir. *Le projet a avorté car il n'était pas au point.* → **échouer**. (contraire: réussir).

La definición 2, con el *passé composé* de los verbos de movimiento y la abreviatura de *quelque chose* para la selección del sujeto marcan una forma de diátesis. Este diccionario francés omite la posibilidad de construcción transitiva de lo definido en 1 y en 2.

EDAL COBUILD (2001)

abort

1 abort aborts aborting aborted

If an unborn baby **is aborted**, the pregnancy is ended deliberately and the baby is not born alive. (FORMAL)

Ruth Ellis gunned down the lover who walked out on her after she had aborted their child.

...the latest date at which a foetus can be aborted.

...tissue from aborted foetuses.

2 abort aborts aborting aborted

If someone **aborts** a process, plan, or activity, they stop it before it has been completed.

When the decision was made to abort the mission, there was great confusion.

The take-off was aborted.

A military guard was injured in the aborted coup.

El diccionario COBUILD (1987) marca la construcción en columna aparte. El ejemplo recogido aquí, adaptado a aprendices iniciales, solo muestra las construcciones posibles a través de ejemplos.

El repaso de las soluciones dadas al verbo *abortar* y las coincidencias semánticas vistas en los primeros ejemplos (*disminuir*, *adoctrinar*), permite pensar que la polisemia aparente en las acepciones lexicográficas se puede reducir y que encontrar regularidades en la alternancia de significado puede ser una ayuda en la coherencia de descripción que exigen los diccionarios. Este segundo paso es el que abordamos a continuación.

¹² Para una exposición de los requerimientos actuales en la definición lexicográfica de las voces predicativas, Soler (2006: 101-159).

Con el fin de hallar regularidades en los tipos de polisemia verbal en los diccionarios del español, hemos analizado un conjunto de artículos lexicográficos de verbos que presentan entre dos y cinco acepciones. Hemos buscado coincidencias que nos pueden ayudar a describir, semántica y gramaticalmente: a) las alternancias polisémicas regulares que los diccionarios muestran en ese conjunto y, en su caso, b) la polisemia contrastiva, que habría de tratarse en el diccionario que proyectamos como homonimia, es decir, con doble entrada lexicográfica. Esta opción metodológica se sustenta en el presupuesto de que los diccionarios encierran, más o menos implícitamente, buenos análisis lingüísticos, muchos de ellos realizados previamente a su formulación teórica posterior y cuya observación, hecha desde otra perspectiva lingüística, es informativa para la descripción de ciertos fenómenos léxicos. Se han consultado *Salamanca* (1996), *DUE* (1998), *DEA* (1999), *DRAE* (2001) y *DUEAE* (2001). Los ejemplos expuestos son del *DUE* (1998).

3. DISTINTOS TIPOS DE POLISEMIA EN LAS ENTRADAS DE LOS VERBOS

El análisis realizado en las entradas de verbos que hemos examinado permite esbozar una propuesta de tipología de polisemia verbal en los diccionarios. Al establecer esta tipología, tratamos de comprender cuál es la información lingüística que lleva al redactor de la definición a optar por distinguir dos acepciones (o subacepciones) en una misma entrada verbal y a presentar un artículo ‘polisémico’. Esto es, la distinción entre acepciones siempre refleja alguna diferencia en el significado o en el uso del verbo. La información que comporta cada nueva acepción puede ser:

- a) simplemente gramatical: la nueva acepción tiene el mismo significado pero una construcción distinta;
- b) semántica: la nueva acepción tiene un significado parcialmente distinto;
- c) de ambos tipos a la vez.

El resultado de nuestro análisis nos ha llevado a establecer una propuesta de una tipología de la polisemia verbal que muestran los diccionarios y que encuadramos en cuatro grandes grupos que desarrollamos a continuación. Esta tipología trata de dar cuenta de la relación gramatical o semántica que se establece entre acepciones verbales próximas, si bien en rigor sólo las variaciones semánticas suponen polisemia¹³. Los grupos que hemos establecido son los siguientes:

3.1. Variaciones en las que no hay cambio semántico sino cambio en la construcción

En este primer grupo se incluyen casos en los que no hay variación de significado entre las dos acepciones relacionadas, sino sólo en el modo como este significado queda reflejado en la sintaxis. La definición suele, en estos casos, estar redactada en términos casi idénticos, salvo por las modificaciones necesarias para recoger la variación en la construcción. Se trata de variaciones actanciales y diatélicas como las que podrían representar la llamada variante locativa (*cargar*) o la variante causativa-ergativa (*asustar*) (Levin, 1993).

Tratamos de forma separada las variaciones que implican formas pronominales de las que no las implican, por haber recibido el uso pronominal un tratamiento específico en la tradición lexicográfica española.

3.1.1. Variaciones actanciales no pronominales (causativos-ergativos, incoativos, medios, etc.)

En los casos recogidos bajo este epígrafe se produce una alternancia en la estructura sintáctica con la que se construye el verbo, que no implica formas pronominales; esta alternancia sintáctica no tiene consecuencias en el significado. En algunos casos, se trata de variaciones bastante regulares, como la alternancia causaiva-ergativa, muy descrita en la bibliografía, que se muestra, por ejemplo, en la definición de *colorear*:

colorear (*DUE*)

tr. Dar [un] color a cierta +cosa: ‘Colorear una preparación microscópica’.

intr. Empezar una cosa a *madurar y tomar el color que le es propio: ‘Ya colorean las uvas’.

¹³ Antes de presentar los datos de este análisis, debemos precisar, sin embargo, que en este momento aún no atendemos a si las alternancias polisémicas se muestran como acepción o como subacepción. Es esta una cuestión posterior, que, en todos los diccionarios analizados que la utilizan (*DUE*, *DEA*), se resuelve con alguna incoherencia. El artículo de Martin (1979), por ejemplo, redactado como trabajo paralelo a la redacción del *Trésor de la Langue Française*, intenta diferenciar entre acepciones y subacepciones. Es este un artículo muy cuidado y bien fundamentado y, sin embargo, no logra, a nuestro juicio, establecer nitidamente la frontera entre acepción y subacepción.

La misma alternancia es la que se observa en la construcción de *disminuir*, aunque en el *DUE* se presenten las acepciones transitiva e intransitiva en el orden opuesto (no así en *DEA*):

disminuir (*DUE*):

- 1 intr. Hacerse una cosa más *pequeña, *menos numerosa, menos intensa, etc.: ‘Ha disminuido el frío [la población del país, la velocidad del viento]’.
2 tr. Hacer una ÷cosa más pequeña, menos importante, menos numerosa, etc.: ‘Nos han disminuido la ración’.

El español conoce numerosos casos de esta alternancia. Por ejemplo, *envejecer* (transitivo-causativo – ‘envejecer un mueble’– y ergativo – ‘el mueble envejece’–).

En estos casos, la alternancia de sujeto (agente-experimentador) hace que muchos de estos verbos en la acepción intransitiva (ergativa) solo pueda recibir sujetos de entidades no animadas (*cosa*, *algo*, etc.), pero no de personas. Un caso en que no ocurre así es *mejorar*, que admite argumento de persona (*enfermo*), aunque no sea tampoco agentivo:

mejorar (*DUE*)

- 1 tr. Hacer una ÷cosa mejor de lo que era. □ Hacer mejoras en una ÷cosa. □ Poner mejor a un ÷enfermo.
2 intr. y, menos frec., prnl. Ponerse algo, por ejemplo, el tiempo, mejor. □ Ponerse mejor un enfermo.

También es frecuente en español la denominada alternancia locativa, que supone una construcción distinta en función de si el lugar se expresa mediante un CD o mediante un complemento de régimen, tal como se aprecia en las siguientes definiciones de *bordar*:

bordar (*DUE*)

- 1 («a»): ‘a mano, a máquina; a realce, a punto de cruz’; «en»: ‘en lana, en seda; en blanco, en colores; en bastidor’) intr. Hacer bordados. □ tr. Hacer un bordado en una ÷cosa.

bordar (*DEA*)

- tr. 1 Hacer [en una tela u otra materia adecuada, o en una prenda (*cd*)] labores de adorno en relieve con aguja e hilo. *Tb abs. A veces con un complemento EN, DE o CON, que expresa el tipo de hilo.*
2 Hacer [una figura o dibujo] bordando [1] *Tb abs.*

En otras ocasiones, la variación en la construcción responde a patrones menos frecuentes, como el que determina la alternancia sintáctica de *creer* (en construcción transitiva o con complemento de régimen)¹⁴.

creer (*DUE*)

- 1 tr. Aceptar alguien como verdad una ÷cosa cuyo conocimiento no tiene por propia experiencia, sino que le es comunicado por otros: ‘Lo creo porque lo dices tú’
2 intr.*Pensar que cierta cosa es buena o eficaz: ‘Creo en la democracia. No creen en los potingues’.

O la alternancia sintáctica que muestra *apetecer* (transitivo o con la estructura típica terciopersonal de los verbos psicológicos):

apetecer (*DUE*)

- 1 tr. *Desear ÷algo: ‘Apetezco la llegada del verano’. □ Particularmente, desear tener cierta ÷cosa que proporciona bienestar o cierta situación buena: ‘Apetece una casa propia [o el cargo de director]’. Es más frecuente en frases negativas: ‘No apetece honores ni riquezas. Sólo apetezco tranquilidad’.
2 intr. Inspirar una cosa a alguien ganas de comerla o deseo de tenerla o hacerla: ‘Me apetece un café bien caliente. Le apetece todo lo que ve. No me apetece escribir ahora’.

3.1.2. Variaciones en formas no pronominales-pronominales del mismo verbo

La marca *pr.o prnl.* de los diccionarios esconde una gran variedad de fenómenos, lo cual puede dificultar la comprensión del artículo de un verbo con usos pronominales. En muchas ocasiones, se trata de una diátesis regular que afecta a la construcción pero no al significado del predicado verbal. El tratamiento que reciben estas alternancias diatéticas en los diccionarios no siempre es homogéneo, como se observa en las siguientes definiciones de *DUE*, en las que la opción por subacepciones distintas o por una subacepción con doble marca no es sistemática:

¹⁴ Las dos acepciones tienen el rasgo común ‘acceptar algo como verdad’, pero la selección léxica de ese ‘algo’ varía; en la construcción con complemento de régimen el argumento debe tener rasgo de ‘agentividad’: *creer un rumor* versus *creer en un amigo*.

habituarse (*DUE*)

1 *tr. y prnl.* *Acostumbrar[se]. □ *tr.* Hacer que +alguien adquiera un hábito. □ *prnl.* Adquirir un hábito. □ *tr.* Hacer que +alguien no encuentre extraña o intolerable cierta cosa. □ *prnl.* Adaptarse o aclimatarse a cierta cosa.

romper (*DUE*)

1 *tr.* Hacer que una +cosa deje de estar *completa o *entera o que pierda la continuidad. □ *prnl.* Quedarse una cosa incompleta o sin continuidad. □ *tr.* Partir irregularmente una +cosa o separar una parte de ella, tirando, con un golpe, etc.: ‘Romper un papel, un plato, una cuerda, un juguete’. □ *prnl.* Partirse irregularmente una cosa o separarse una parte de ella. □ *tr. y prnl.* Hacer[se] en una +cosa un agujero o abertura por desgaste: ‘Las criaturas rompen muchos zapatos. Rompe siempre las camisas por los codos’. □ Estropear[se] una +máquina o mecanismo: ‘El reloj se ha roto’.

En este sentido, *DEA* se muestra siempre muy regular, incluyendo una subacepción *pr.* tras la definición de la construcción transitiva:

habituarse (*DEA*)

tr **1** Acostumbrar [a alguien (*cd*) a algo]. **b)** *pr* Acostumbrarse [alguien a algo]. *Frec en part, a veces sustantivado.*

2 Hacer que [alguien] adquiera hábito [1b] [de algo (*compl A*)]. **b)** *pr* Adquirir [alguien] hábito [1b] [de algo (*compl A*)]. *Frec en part, a veces sustantivado. Tb sin compl, por consabido.*

Otros ejemplos de esta misma alternancia serían *asombrar(se)*, *divulgar(se)*, *embalsar(se)*, *emocionar(se)*, *enfermar(se)*, *entibiar(se)*, *licuar(se)*, *momificar(se)*.

3.2. Variaciones en las que hay un cambio semántico que afecta sólo a la selección semántica de los argumentos

Frente a los ejemplos anteriores, en los que la sintaxis genera nuevas acepciones, en otras muchas ocasiones la distinción de acepciones responde a motivos semánticos. Los siguientes grupos recogen casos en los que la distinción de acepciones se debe a una variación semántica, es decir, a polisemia en sentido estricto. Esta variación semántica puede responder a patrones diversos. En este segundo grupo incluimos un tipo de polisemia en el que el significado nuclear del verbo se mantiene estable pero varían las restricciones semánticas que el predicado impone a sus argumentos. Sería en el caso más evidente, por ejemplo, el cambio que se observa en el paso de *amurallar* ‘rodear con una muralla’ a ‘rodear con una cerca’, donde el verbo significa siempre ‘rodear (con algún tipo de construcción)’ y lo que cambia es la especificación del tipo de construcción con que se rodea.

Se trata de un tipo de variación muy frecuente, y si bien no hemos realizado estudios cuantitativos, creemos que la gran mayoría de casos de estricta polisemia verbal se incluyen en este grupo. En estos casos, la definición suele conservar el hiperónimo con el que se define y parte de la diferencia específica –rasgos que establecen el significado nuclear–, pero cambia la redacción en la especificación del argumento.

En este grupo distinguimos los casos en los que la polisemia no comporta cambios en el número de argumentos, frente a los casos en los que la polisemia supone un número de argumentos distintos.

3.2.1. Igual número de argumentos, pero con variación en la selección semántica (troponimia)

En un número elevado de casos, como decíamos, la variación semántica que reflejan los predicados verbales de este grupo no afecta a la construcción sintáctica ni, por ende, al número de argumentos con que se construye el verbo. Por ejemplo, en el paso de la primera acepción de *cabalgar* a la segunda, cambia la especificación de que lo que se cabalga, en la primera es una caballería, que puede o no especificarse, y en la segunda es un objeto físico:

cabalgar (*DUE*)

1 («a»): ‘a lomos, a espaldas, a mujeriegas’; «en, sobre») intr. Estar o caminar sobre una *caballería. *Ô* Estar [o ir] a lomo[s] de.

2 Estar en forma semejante sobre cualquier cosa: ‘Las gafas cabalgan sobre su nariz. Había un hombre cabalgando sobre la tapia’. □ También, *en sentido figurado*: ‘Cabalgando sobre una ilusión’.

Cuando se da esta polisemia, suele producirse un tropo, al aplicarse el verbo en la nueva acepción a una realidad que no posee las características que exige la selección semántica de los argumentos de la acepción primera, la nuclear. Por ejemplo, entre la acepción 2 y 3 de la definición de *nublar* de *DUE* se aprecia un paso de ‘físico’ a ‘no físico’:

nublar (*DUE*)

2 tr. y prnl. Enturbiar[se] la ÷vista.

3 tr. y prnl. Oscurecer[se] o turbar[se] la ÷razón, la alegría, etc.

Una alternancia similar –físico / no físico– es la que permite la subacepción figurada que se incluye en la segunda acepción de *cabalgar* en *DUE*, reproducida más arriba, aunque aquí no se define sino que simplemente se deja constancia de su existencia, “también en sentido figurado”.

Otros ejemplos de este tipo de variación semántica lo hallamos en *berrear* o *mugir* (un animal, frente a una persona), *blindar* (‘proteger algo con planchas metálicas’ frente a ‘proteger un contrato con ciertas cláusulas’) *embarrancar* (un barco, un asunto), *germinar* (una planta o semilla, algo no material). Las definiciones que suelen hacer los diccionarios para estos verbos, no obstante, no siempre reflejan esta relación semántica, puesto que no se utiliza en todas las ocasiones el mismo hiperónimo en la definición, especialmente en el *DRAE*, debido al peso de los diferentes añadidos que ha ido sufriendo este diccionario a lo largo del tiempo. Sin embargo, creemos que un diccionario en el que se tenga en cuenta el vocabulario definitorio, como puede ser un diccionario de aprendizaje, debería reflejar claramente cuál es el significado que permanece inalterable en las diversas acepciones relacionadas y cuál es la variación que afecta a la restricción verbal¹⁵. En estos casos el tropo se establece entre los diferentes argumentos de los verbos y estos tropos pueden ser metafóricos o metonímicos.

3.2.2. Variaciones que suponen distinto número de argumentos

En algunos casos una alternancia que afecta a la selección semántica de los argumentos va unida a un cambio en la estructura argumental.

Por un lado se puede presentar la pérdida de un argumento, como en los casos de autotroponimia (Fellbaum, 2000). No se trata simplemente de que un verbo transitivo pueda usarse como absoluto, lo cual no suele comportar una variación semántica (es simplemente una inespecificación del argumento interno), sino de que el uso absoluto esté lexicalizado con un sentido parcialmente distinto. Es lo que se aprecia, por ejemplo, en la acepción 2 de *beber*:

beber (*DUE*)

1 tr. o abs. Tragar ÷líquidos. [...]

2 intr. Tomar más o menos bebidas alcohólicas: ‘Bebe poco. Bebe mucho’. □ Sin ninguna determinación, se entiende beber demasiado: ‘Yo sé que bebe’.

El caso contrario se produce cuando una variación semántica que afecta únicamente a las restricciones de selección argumental supone que el verbo tome un argumento más. De hecho, se trata de un cambio sintáctico del que no conocemos aún su frecuencia. Así, por ejemplo, la acepción ‘interrumpir un embarazo’ de *abortar*, comentado más arriba, es fundamentalmente intransitiva –el argumento raramente se especifica–, mientras que la de ‘interrumpir un proceso’ es fundamentalmente transitiva –se especifica el proceso.

3.3. Variaciones en las que hay cambio semántico (en los argumentos) y cambio en la construcción: las construcciones pronominales

En los casos examinados hasta ahora, las alternancias entre acepciones se debían bien únicamente a motivos sintácticos, bien a motivos semánticos. Sin embargo, en español, del mismo modo como ocurre en otras lenguas románicas, son frecuentes variaciones entre formas no pronominales y pronominales de un mismo verbo que suponen a la vez una variación en la construcción y una variación en el significado. Se trata de un tipo de variación semántica compleja y poco estudiada, que requeriría un examen mucho más detenido que el que podemos ofrecer en esta comunicación. Por ello, nos limitamos aquí a aportar tan sólo unos pocos ejemplos de los que ofrecemos un análisis muy somero:

abatir-abatirse: *os abatis con la desgracia*restablecer-restablecerse: *os restableceréis de ese disgusto*descubrir-descubrirse: *os descubris ante una dama*retirar-retirarse: *¿os retiráis ya? creía que los notarios no tenían fijada la jubilación.*

¹⁵ Este es el tipo de conocimiento lingüístico del que da cuenta, por ejemplo, *REDES*, si bien, dada la peculiar finalidad que persigue esta obra, el tratamiento que ofrece es muy distinto del que suele tener un diccionario de lengua.

Como se aprecia en estos ejemplos, la variante pronominal de estos verbos acepta todas las personas gramaticales¹⁶. Ello permite diferenciar estos predicados de las construcciones pasivas e impersonales reflejas y de algunas de las variantes diatéticas de los verbos examinadas en el grupo 1, que únicamente admiten terceras personas.

Así mismo, la variación semántica entre las acepciones no pronominales o pronominales es mayor que la que caracteriza el grupo 2, donde sólo varían las restricciones que el predicado impone a sus argumentos. En estos casos, por el contrario, suele producirse un tropo, que por el momento calificamos de metonimia por antonomasia, *abatir* es ‘hacer bajar algo que estaba en alto’ y *abatirse* es ‘ponerse desanimado y triste’, lo que puede formularse como ‘poner el ánimo en baja forma’; coinciden algunas de estas variaciones con los que hemos agrupado en el siguiente apartado (V. *infra*). Otras son simples especificaciones metonímicas: *descubrir* (algo que está oculto), *descubrirse* (levantar –una persona– la prenda que tapa el cabello).

3.4. Variaciones en las que hay cambio semántico en el verbo

En este último grupo recogemos una serie de alternancias polisémicas verbales en las que la variación semántica afecta al significado nuclear del verbo. Estos casos se diferencian de forma bastante nítida de los del grupo 2.2, en los que la variación semántica se debe a las restricciones que el predicado impone a sus argumentos pero el significado nuclear del predicado se mantiene estable.

Así pues, en los casos recogidos en este grupo, que son menos numerosos –a falta de un examen cuantitativo de estos datos–, la variación no se debe a la restricción semántica que el predicado impone a los argumentos, sino que afecta al significado del verbo y se manifiesta en la necesidad de cambiar de hiperónimo en la definición. Un hecho remarcable es que, en todos los casos, se establece una relación lógica entre las dos acepciones; esta relación se basa en algún tipo de metáfora cognitiva conocida y productiva en la comunidad lingüística, como las tratadas por Lakoff y Johnson (1980). Estos casos, menos frecuentes y menos regulares, escapan a la tipología esbozada más arriba y constituyen un conjunto heterogéneo de ejemplos difícilmente sistematizables.

Son ejemplos como los que explican el paso en el *DUE* de la acepción 1 de *respirar* a las acepciones 3 y 4, donde debe suponerse una metáfora mediadora basada en el hecho aceptado en la comunidad lingüística y por tanto explicativo, de que ‘el estado de tranquilidad de una persona se advierte en la respiración’:

respirar (DUE)

1 intr. Realizar los seres orgánicos, por medio de los pulmones, branquias u otros órganos adecuados, la *función de absorber oxígeno del aire.

3 intr. *Descansar o tranquilizarse después de *pasar un agobio de trabajo o salir de una angustia o una preocupación: ‘Cuando le vimos llegar sano y salvo, respiramos. Ahora ya he terminado el balance y respiro un poco’.

4 Disfrutar de un ambiente más fresco después de haber sufrido un calor agobiante.

Nótese que entre la tercera y la cuarta acepción, la variación semántica afecta a la selección argumental; corresponde, pues, al tipo de las variaciones que se describen en el grupo 2, pues se pasa de ‘descansar tras un agobio (de trabajo)’ a ‘descansar tras un agobio (de calor)’, si bien las fórmulas empleadas en la definición oscurecen esta conexión semántica. No es esta, en cambio, la relación que se establece entre la primera acepción y las de 3 y 4, donde hay una metonimia del efecto por la causa; es decir, un *quale* causal. Esta misma metonimia también se observa en la segunda acepción de *babear*:

babear (DUE)

1 intr. Echar o segregar *baba.

2 (inf.) Mostrar excesiva admiración o deseo ante alguien o algo. P Babosear, *desear.

En ocasiones, este tipo de cambio semántico va asociado también con un cambio en la construcción, como en la segunda acepción de *embolsar* de *DUE*, que suele tener un clítico de interés; serían casos de nuestro grupo 3.

embolsar (DUE)

1 tr. Meter una ±cosa en una bolsa o en bolsas.

2 (con un pron. reflex.) *Ganar u obtener ±dinero en un negocio, en el juego, etc.: ‘Este mes se ha embolsado una buena gratificación’.

¹⁶ Creemos que es informativo indicar la posibilidad de las diferentes personas sujetos que admiten las formas pronominales; por ello nuestros ejemplos aquí van en segunda persona de plural.

En estos ejemplos la variación semántica se apoya en una metáfora mediadora conocida en la comunidad lingüística, que se muestra también productiva en otras construcciones del castellano. La metáfora que, por ejemplo, subyace al cambio semántico de *embolsar* tiene que ver con el conocimiento compartido de que el dinero se guarda en bolsas o en los bolsillos, lo que también explica la expresión “tiene el bolsillo forrado o lleno”. La segunda acepción de *babear* muestra relación con “se le cae la baba”, “hay que ponerle un babero”, etc.

Otros ejemplos de este tipo de cambio semántico podrían ser *engordar* (‘ponerse gordo’ frente a ‘enriquecerse’), *florecer* (‘dar flores’, ‘prosperar’), *patalear* (‘dar golpes con los pies’, ‘rabiarse’) o *temblar* (‘moverse con sacudidas’, ‘tener miedo’), que a su vez también se basan en metáforas mediadoras compartidas en la comunidad lingüística que tienen su correspondencia en otras expresiones del idioma. Así, la asociación entre la prosperidad y la flor como señal de primor, belleza, salud, bienestar, etc. que subyace al cambio semántico de *florecer* origina también expresiones como *estar en la flor de la vida* o *la flor y nata de algo*. Igualmente, como ocurría con *patalear*, son frecuentes las expresiones en las que el movimiento repetido de una parte del cuerpo como muestra de rabia pasan a significar la rabia misma: *darse cabezazos*, *mesarse las barbas*, etc. Y, de modo similar, el miedo se muestra por la pérdida de control del cuerpo, como los temblores, lo que explica expresiones como *flaquear las piernas*, *no llegar la voz al cuello*, etc.

La dificultad, en un diccionario de aprendizaje, para relacionar estas acepciones que necesitan ‘metáfora mediadora’ tal vez pueda salvarse recogiendo estas expresiones que se basan en el conocimiento compartido por la comunidad lingüística¹⁷.

4. CONCLUSIONES

Como resultas de nuestro examen se desprenden conclusiones de tres tipos: sobre la polisemia verbal en general, sobre la propuesta de una tipología de polisemia verbal y sobre la solución a los fenómenos considerados aquí en un futuro diccionario de aprendizaje.

4.1. Sobre la polisemia verbal

La conclusión más general de nuestro estudio sobre la polisemia de los verbos nos lleva a calificar la polisemia encontrada de polisemia lógica (para calificarla de ‘regular’, nos falta todavía analizar especialmente las variaciones semánticas entre los argumentos). No se ha mostrado entre los verbos analizados ningún caso que obligara a desdoblarse entradas por no encontrarse relación semántica entre las acepciones, aunque esto no quiere decir que no se dé; sería el caso de *acordar-acordarse*, cuyo significado en construcción pronominal puede recibir explicación histórica, pero difícilmente un hablante de cultura media en el día de hoy establecería la relación semántica propia de la polisemia lógica.

El significado ‘intensivo’ de los verbos varía poco, y funciona con lo que Leech (1974) llamó ‘derrame’: *el animal ladró/ aquella persona no hablaba, ladraba*. Dos tipos de derrame y en direcciones diferentes, el primero basado en la extensión de *ladrar*, que asigna a ‘animal’ el valor de ‘perro’ y el segundo basado en la extensión del argumento externo *persona*, que hace interpretar el verbo *ladrar* como ‘hablar desconsideradamente y a gritos’. El primero no aporta polisemia; el segundo, sí y podría ser tenido en cuenta por algunos diccionarios, como hoy lo tiene en *DEA*. En el primero el mismo verbo especifica el significado de su argumento interno porque es su significado prototípico; en el segundo el verbo sufre una interpretación semántica nueva a causa del argumento no prototípico; uso que, solo si se socializa en la comunidad lingüística, debería ser tenido en cuenta en los diccionarios (Nunberg, 1979 y Nunberg y Zaenen, 1992).

En síntesis lo que podemos concretar sobre este punto es lo siguiente:

- Los casos analizados se pueden clasificar como polisemia lógica.
- La polisemia de los verbos presenta características diferentes de la polisemia de sustantivos, lo que se manifiesta en que sus definiciones admiten en general, hiperónimos comunes para sus diversas actualizaciones en el discurso, en la definición clásica.
- El significado de un verbo se manifiesta según los argumentos con los que aparece en el enunciado o con los que el significado estereotípico les asigna (internamente); cuando los argumentos no son los del significado nuclear o prototípico han de explicitarse (alternancias del grupo 2.2b, que se manifiestan en los argumentos).
- Quedan por analizar las relaciones semánticas de tropos que se establecen entre los argumentos del significado nuclear y los de las alternancias polisémicas utilizadas en la comunidad lingüística.

¹⁷ “[...] los usos figurados constituyen extensiones generalmente objetivas de los conceptos, que no se deducen de un simple cálculo relacional” (Bosque, 2004: 111).

- Cuando el hiperónimo cambia y el cambio no es explicable por distribución de argumentos, es posible encontrar en el discurso aseveraciones metafóricas coincidentes, a las que hemos llamado ‘metáforas mediadoras’.

4.2. Tipología de polisemia verbal reflejada en los diccionarios

El *primer tipo* que hemos establecido se diferencia de los otros en que, en rigor, no supone polisemia, puesto que el significado del verbo se mantiene inalterado. Sin embargo, en los diccionarios los cambios gramaticales que hemos visto suelen suponer inclusión de nuevas acepciones o subacepciones, dada la creciente atención que las obras lexicográficas dan a las cuestiones sintácticas.

El *segundo tipo* recoge alternancias semánticas que afectan a las restricciones de selección semántica que el predicado impone a sus argumentos. El tratamiento de estas variaciones semánticas en el diccionario requeriría una definición en que la redacción mantuviera el núcleo significativo común a las diversas acepciones y en que fuera fácilmente aprehensible el cambio que se produce en la selección argumental, especialmente en obras pensadas para hablantes no nativos, dado que ello facilitaría la consulta de artículos que, de otro modo, pueden resultar excesivamente complejos.

El significado de los verbos se manifiesta según los argumentos con los que aparece en el enunciado o con los que el significado estereotípico le asigna (internamente)¹⁸; la autotroponimia (2b) es otro caso del mismo fenómeno, ya advertido por Bréal (1897: 134):

Los ejemplos de este hecho [abreviación de un sintagma cuyos elementos, a fuerza de ser dichos, quedan asociados en una palabra sola] son innumerables: nuestros artículos de diccionario no tendrían la longitud que tienen, si los verbos no hubiesen absorbido en sí la significación de un complemento que desde entonces puede omitirse, si los adjetivos no se hubiesen enriquecido con el valor de un sustantivo sobreentendido, si frases enteras no se hubiesen resumido en una sola palabra.

Cuando los argumentos no son los del significado nuclear o prototípico han de explicitarse, y de aquí que haya las alternancias, que hemos catalogado en el grupo 2.2b, que se manifiestan en los argumentos; en función de que una acepción incluya más argumentos que la acepción nuclear o que prescinda de alguno.

El *tercer tipo* representa una combinación de los dos anteriores, puesto que se dan simultáneamente un cambio gramatical (en la construcción) y un cambio en el significado. Este grupo, no obstante, requiere de un examen más atento, dada la gran complejidad que entrañan las formas pronominales en español. En él se concentran todas las variaciones posibles.

Finalmente, el *cuarto tipo*, que es el que resulta más difícilmente regularizable, el significado nuclear del verbo varía, con una alternancia que no afecta únicamente a la selección semántica argumental. En estos casos, se produce una conexión entre significados que se apoya en una metáfora mediadora conocida en la comunidad lingüística, que está presente también en otras expresiones del idioma y que el diccionario debería poner en relación. Son los casos en que el verbo parece asumir solo la variación semántica

4.3. Sobre una solución posible para los fenómenos considerados aquí en el diccionario de aprendizaje (DAELE)

Una solución a estos fenómenos en los diccionarios requeriría calibrar el hiperónimo de la definición de manera que no limitara el significado del verbo descrito a cada tipo semántico de argumentos o a cada tipo de construcción, que es lo que aumenta aparentemente la polisemia y lo que las muchas acepciones parecen mostrar, sino que incidiera en una descripción auténticamente hiperonímica del significado, disponible y recuperable desde diferentes construcciones y con diferentes selecciones léxico-semánticas.

La afirmación anterior no implica que los artículos lexicográficos de los verbos deban simplificar o disminuir la información aportada al usuario. Las sucesivas ediciones de los diccionarios (especialmente en el de la Academia, pero también, por ejemplo, entre las dos ediciones del *DUE*) van aportando nuevas acepciones con la consiguiente complicación del artículo. El diccionario puede suministrar hoy, tanto desde los verbos como desde los sustantivos, las combinaciones típicas que el uso establece, gracias a la informática. La alternancia polisémica analizada aquí exigiría una presentación más eficaz en los diccionarios. Y, para rechazar la objeción tradicional sobre el ahorro de espacio, recordamos que hoy el espacio no resulta un handicap en la edición informática de un diccionario.

Son las últimas conclusiones:

¹⁸ En esto incide la teoría del léxico generativo de Pustejovsky (1995), que simplifica, hasta hacerla desaparecer siempre que puede, la polisemia de las voces predicativas, enriqueciendo los componentes semánticos de los sustantivos con la atribución de una triple estructura, argumental, eventiva y de *qualia* (Pustejovsky, 1995: 123).

- La polisemia de los verbos en los diccionarios puede reducirse considerablemente, al menos para los verbos polisémicos entre dos y cinco acepciones, que han sido los estudiados.
 - El hiperónimo de las definiciones consideradas nucleares debe servir también para cada tipo semántico de argumentos.
 - Los hiperónimos que alternan regularmente para marcar diátesis y otros cambios regularizables (causativo-incoativo, cambios locativos, etc.) pueden ser en cierta medida regularizados.
 - Las selecciones léxico-semánticas de los argumentos de los verbos deben organizar las acepciones del artículo lexicográfico.
 - Las diferentes construcciones sintácticas han de estar supeditadas a las selecciones léxico-semánticas.
- El recorrido hecho sí nos sugiere que se puede tratar lexicográficamente el verbo bajo la premisa de que esta categoría muestra poca variación semántica en cuanto unidad léxica, que la variación de significado depende la mayoría de las veces de sus argumentos o del argumento implícito en su significado (principalmente argumento interno)¹⁹ y que, desde este punto de vista, la construcción sintáctica con la que se actualiza el verbo en el discurso es una cuestión subordinada a la indicación de la restricción léxico-semántica.

Para nosotros, esta última posibilidad, el establecimiento de acepciones semánticas y no sintácticas, representará el punto de partida para el tratamiento de los verbos en el DAELE que tenemos en proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diccionarios consultados

- [BBI] *The BBI combinatory dictionary of English. A guide to word combinations*, M.Benson, E.Benson & R.Illson, Amsterdam, J.Benjamin, 1986.
- [CIDE 1995] *Cambridge International Dictionary of English*, ed. Paul Procter, CUP, Cambridge, New York, Melbourne, 1995.
- [DDL] *Diccionari descriptiu del català contemporani*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2002- , consultable en www.dcc.iecat.net.
- [DEA] Seco, M. (dir.), O. Andrés y G. Ramos (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar, 2 vols.
- [DECFC] (1984-) *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain, recherches lexico-sémantiques*, Melc'uk, I. y N. Arbachewsky-Jumaire Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal, 4 vols.
- [DEUM] *Diccionario del español usual en México*, 1996, dir. L. F. Lara, México D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos
- [DFRA] *Dictionnaire du français, référence apprentissage*, 1999, Paris, Le Robert-Clé Internationale, dir. Josette Rey-Debove.
- [DICE] *Diccionario de colocaciones del español*, Margarita Alonso Ramos, www.dicesp.com.
- [DRAE 2001] Real Academia Española (2001) *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed. Madrid, Espasa. Ed. electrónica en CD Rom, 2003.
- [DUE 1967] Moliner, M. (1967) *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 1ª edición, 2 vols. Ed. electrónica en CD Rom.
- [DUE] Moliner, M. (1967) *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 2ª edición, 2 vols. Ed. electrónica en CD Rom.
- [EDAL COBUILD, 2001] *English Dictionary for Advanced Learners*, 2001, Collins-COBUILD.
- [Redes] *Redes, Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, dir. I. Bosque, Madrid, SM, 2004.
- [Salamanca] *Diccionario Salamanca de la lengua española*, (1996) dir. J. Gutiérrez Cuadrado, Madrid, Universidad de Salamanca-Santillana.
- [Trésor] *Trésor de la langue française: dictionnaire de la langue du XIXème et du XXème siècle(1789-1960)*, dir. P. Imbs y B. Quemada, Paris, CNRS, (1971-1990), 16 vols.
- [Vox 1945] *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, 2ª ed. corregida y notablemente ampliada por S. Gili Gaya, Barcelona, Spes, 1953.

Obras

- Apresjan, J. D. (1973): "Regular Polysemy", *Linguistics*, 142, págs. 5-32.
- Bierwisch, M. (1982): "Formal and Lexical Semantics", *Linguistische Berichte*, 80, págs. 3-17.
- Bosque, I. (2004): "Combinatoria y significación. Algunas reflexiones". En Bosque, I. (dir.): *Redes, Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM, págs. LXXVII-CLXXIV.
- Bréal, M. (1897): *Ensayo de Semántica (Ciencia de las significaciones)*, trad. esp. Madrid, La España Moderna, s/d. (no consta el traductor).

¹⁹ No hemos utilizado aquí las nociones de intensión y extensión como las conceptualiza y utiliza Moravcsik (1990), pero, en su filosofía, el verbo tendería a significar en intensión (explicativa y predicativa), mientras que los sustantivos se manifiestan la mayoría de las veces en el discurso en extensión (designativa) y por lo tanto a ello responden los diferentes tratamientos lexicográficos de estas dos categorías.

- Cruse, A. (2000): *Meaning in Language, An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford, O.U.P.
- Dowty, D. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht, D. Reidel.
- Fellbaum, C. (2000): "Autotroponomy". En Ravin, Y. y C. Leacock (eds.): *Polysemy: Theoretical and Computational Approaches*. Oxford, OUP, págs. 52-67.
- Gutiérrez, S. (1989): *Introducción a la Semántica Funcional*. Madrid, Síntesis.
- Hurford, J. R. y B. Heasley (1983): *Curso de Semántica*, trad. esp. de Miguel, E. de e I. López Fraguas. Madrid, Visor, 1988.
- Kilgarrif, A. (1992): *Polisemy*. Brighton, University of Sussex.
- Kleiber, G. (1990): *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, trad. esp. de Rodríguez Rodríguez, A. Madrid, Visor, 1995.
- Leech, G. (1974): *Semántica*, trad. esp. de J. L. Tato G. Espada. Madrid, Alianza Ed., 1977.
- Lakoff, G. y M. Johnson (1980): *Metáforas de la vida cotidiana*, introducción de José Antonio Millán y Susana Narotzky, trad. esp. de C. González Martín. Madrid, Cátedra 2ª ed. 1991
- Levin, B. (1993): *English Verbs Classes and Alternations: A Preliminary Investigation*. Chicago, University of Chicago Press.
- Lyons, J. (1989): *Semántica*, trad. esp. de Ramón Cerdà, 2ª ed. Barcelona, Teide.
- Martin, R. (1979): "La polysémie verbale. Esquisse d'une typologie formelle", *Travaux de Linguistique et Littérature*, 17/ 1, págs. 251-261.
- Moravcsik, J. M. (1990): *Thought and Language*. Londres-Nueva York, Routedge.
- Nunberg, G. D. (1979): "The non-uniqueness of semantic solutions: polysemy", *Linguistics and Philosophy*, 3, págs. 145-184.
- Nunberg, G. D. y A. Zaenen (1992): "Systematic polysemy in lexicology and lexicography". En Hannu Tommola, K. V., T. Salmi-Tolonen y J. Schopp (eds.): *Proceedings of Euralex 92*. Tampere, Finlandia.
- Pustejowsky, J. (1995): *The Generative Lexicon*. Cambridge, Mass., MIT Press.
- Rafel, J. (2006): "Els elements extrínsecs en les definicions lexicogràfiques: teoria i aplicació". En Bernal, E. y J. DeCesaris (eds.): *Palabra por palabra, estudios ofrecidos a Paz Battaner*. Documenta Universitaria y IULA-UPF, Barcelona, págs. 201-218.
- Ravin, Y y C. Leacock (2000): "Polysemy: an Overview". En Ravin, Y. y C. Leacock (eds.): *Polysemy: Theoretical and Computational Approaches*. Oxford, OUP, págs. 1-30.
- Rey-Debove, J. (1967): "La définition lexicographique, bases d'une typologie formelle", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, V/1, págs. 141-159.
- Soler i Bou, J. (2006): *Definició lexicogràfica i estructura del diccionari*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Ullmann, S. (1962): *Semántica, Introducción a la ciencia del significado*, trad. esp. J. Martín Ruiz-Werner. Madrid, Aguilar, 1967.